

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL 2020.02
02 de junio de 2020

La reunión del Comité Directivo 2020.02 se realizó en modalidad virtual debido a la pandemia de la COVID-19. La aprobación de las Resoluciones se dio mediante carta firmada por los Directores y Directoras donde ratifican la aprobación. Las mismas se adjuntan al final del documento.

Lista de participantes

01. Sede Argentina	D. Alberto Quevedo
02. Sede Brasil	Da. Salete Valesan
03. Sede Chile	D. Ángel Flisfisch
04. Sede Costa Rica	Da. Ilka Treminio
05. Programa Cuba	Da. Marta Rosa Muñoz
06. Sede Ecuador	D. Juan Ponce
07. Sede Guatemala	D. Virgilio Reyes
08. Programa Honduras	D. Rolando Sierra
09. Sede México	Da. Gloria del Castillo
10. Programa Paraguay	Da. Magdalena Rivarola
11. Programa República Dominicana	D. Iván Ogando
12. Programa Uruguay	Da. Carmen Beramendi
13. Secretaria General	Da. Josette Altmann Borbón

Lista de Resoluciones

Resolución CD 2020.02/01

Aprobación acta de la reunión virtual del Comité Directivo 2020.01.

Resolución CD 2020.02/02

Informe de la Comisión Docente.

Resolución CD 2020.02/03

Renovación de vigencia: Doctorado en Estudios Internacionales, Sede Ecuador.

Resolución CD 2020.02/04

Renovación de vigencia: Maestría en Políticas Públicas y Género, Sede México.

Resolución CD 2020.02/05

Informe Académico 2016-2019.

Resolución CD 2020.02/06

Informes Administrativos y Financieros 2016-2019.

Resolución CD 2020.02/07

Informes del estado de las Auditorías 2019 de las Unidades Académicas y de la Secretaría General.

Resolución CD 2020.02/08

Informe Planificación del Efectivo para el año 2020.

Resolución CD 2020.02/09

Renovación del Manual de Control Interno y Reportes Anuales. Seguimiento a la resolución CD 2019.02/18: Manual de Auditorías Internas y Control Interno Administrativo del Sistema FLACSO.

Resolución CD 2020.02/10

Nombramiento Sede Ecuador.

Resolución CD 2020.02/11

Agradecimiento a la Dra. Cintia Quiliconi.

Resolución CD 2020.02/12

Agradecimiento al Dr. Juan Ponce Jarrín.

Resolución CD 2020.02/13

Agradecimiento al Dr. Ángel Flisfisch.

Resolución CD 2020.02/01

Aprobación acta de la reunión virtual del Comité Directivo 2020.01

El Comité Directivo conoce y aprueba el acta de la reunión virtual del Comité Directivo 2020.01, llevada a cabo los días 20, 21 y 22 de abril de 2020.

Aprobada mediante carta enviada por el Comité Directivo 2020.02 (virtual): Alberto Quevedo (Argentina), Salete Valesan (Brasil), Ángel Flisfisch (Chile), Ilka Treminio (Costa Rica), Marta Muñoz (Cuba), Juan Ponce (Ecuador), Virgilio Reyes (Guatemala), Rolando Sierra (Honduras), Gloria del Castillo (México), Magdalena Rivarola (Paraguay), Iván Ogando (República Dominicana), Carmen Beramendi (Uruguay).

Resolución CD 2020.02/02

Informe de la Comisión Docente

El Comité Directivo conoce y aprueba el informe de la Comisión Docente.

***SESIÓN DE LA COMISIÓN DOCENTE
Comité Directivo Virtual 2020.02
02 de abril de 2020***

Se convoca la reunión con la siguiente agenda:

1. Renovación de programas docentes:

- Doctorado en Estudios Internacionales, Sede Ecuador.
- Maestría en Políticas Públicas y Género, Sede México.

Se inicia la reunión de la Comisión Docente el día martes 02 de junio de 2020 a las 9:10 horas, de forma virtual debido a la coyuntura en torno a la pandemia mundial de la COVID-19. Se cuenta con la participación de Alberto Quevedo, Valentina Delich Director y Secretaria Académica respectivamente de la Sede Argentina; Salette Valesan, Directora de la Sede Brasil; Ángel Flisfisch, Eduardo Menz, Director y Coordinador de Docencia respectivamente de la Sede Chile; Ilka Treminio, Directora de la Sede Costa Rica; Cintia Quiliconi, Subdirectora Académica Sede Ecuador; Rolando Sierra, Director del Programa Honduras; Virgilio Reyes, Director de la Sede Guatemala; Gloria del Castillo, Alicia Azuma, Directora y Secretaria Académica respectivamente de la Sede México; Magdalena Rivarola y Rodolfo Acosta, Directora y Coordinador Académico del Programa Paraguay; Carmen Beramendi, Directora del Programa Uruguay; y Cinthya Fernández, Coordinadora Académica Regional de la Secretaría General.

Se pone a consideración de la Comisión Docente la propuesta de agenda, y es aprobada.

1. Renovación de vigencia de Programas Docentes:

1.1. Doctorado en Estudios Internacionales, Sede Ecuador.

Cinthya Fernández expone los antecedentes, objetivo general y específicos del programa docente de la Doctorado en Estudios Internacionales; así como los principales elementos del Informe de Ejecución que incluye la eficiencia terminal y evaluación de estudiantes y profesores. Seguidamente presenta las observaciones de la evaluación realizada por el Consejo Superior de Educación.

Respecto a la observación de los estudiantes de que se incluyan más cursos optativos relacionados con sus temas de investigación, tanto Cintia Quiliconi como Valentina Delich responden que eso es un gran desafío, por los recursos humanos y económicos que implica la apertura de cursos con ese nivel de especificidad; por lo que la mejor opción es crear seminarios doctorales con los temas que los estudiantes requieran y no crear nuevos cursos optativos.

No existiendo más observaciones, se procede con la votación.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL 2020.02
02 de junio de 2020

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo la reedición del Doctorado en Estudios Internacionales por 5 años más y se extiende su vigencia al año 2025.

1.2. Maestría en Políticas Públicas y Género, Sede México.

Cinthy Fernández expone los antecedentes y objetivo general y específicos del programa docente de Maestría en Políticas Públicas y Género, modalidad semipresencial. Se recalca la estructura integrada que tiene este programa docente, desde diplomados, la especialidad y la maestría, lo cual permite a los interesados retomar el proceso educativo en cualquier momento; y los buenos resultados en la eficiencia terminal en las seis promociones de esta Maestría.

Seguidamente se exponen las observaciones del informe de evaluación de la M.Sc. Marcela Jager, profesora de la Universidad Nacional de Costa Rica y experta en el tema de género; y la respuesta de la Sede México a estas.

Asimismo, Cinthy Fernández recalca la observación sobre el rubro de la planta académica que imparte los cursos, en la cual la evaluadora indica que ella asume que los docentes tienen la capacidad para la enseñanza en línea. Rescata esta observación para dar impulso a la propuesta de que FLACSO diseñe un curso para capacitar a los profesores del Sistema en la enseñanza desde la modalidad virtual, o que se aproveche la experiencia que tiene la Sede Ecuador y la Sede Argentina, los cuales ya imparten un curso en esta misma línea. La Coordinadora Académica Regional se compromete a que esta propuesta avance y se presente para el próximo Comité Directivo.

Alicia Azuma menciona que están satisfechos por los resultados de la evaluación realizada y que además en la Sede realizan una autoevaluación de la Maestría. Señala que toman la recomendación de la evaluadora sobre no delimitar los temas de análisis en las investigaciones de los estudiantes.

Asimismo comenta que muchos profesores cuentan con la certificación para impartir clases en modalidad virtual y para los profesores que aún no lo tienen, es un proceso en el que estarán trabajando.

No existiendo más observaciones, se procede con la votación.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo la reedición de la Maestría en Políticas Públicas y Género por 5 años más y se extiende su vigencia al año 2025.

Se cierra la sesión a las 09:45 hrs del 02 de junio de 2020.

Aprobada mediante carta enviada por el Comité Directivo 2020.02 (virtual): Alberto Quevedo (Argentina), Salete Valesan (Brasil), Ángel Flisfisch (Chile), Ilka Treminio (Costa Rica), Marta Muñoz (Cuba), Juan Ponce (Ecuador), Virgilio Reyes (Guatemala), Rolando Sierra (Honduras), Gloria del Castillo (México), Magdalena Rivarola (Paraguay), Iván Ogando (República Dominicana), Carmen Beramendi (Uruguay).

Resolución CD 2020.02/03

Renovación de vigencia: Doctorado en Estudios Internacionales, Sede Ecuador

El Comité Directivo es informado que el Programa Docente de Doctorado en Estudios Internacionales, Sede Ecuador, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (art. 4.11). Se acuerda aprobar la reedición del Doctorado en Estudios Internacionales por 5 años más.

Aprobada mediante carta enviada por el Comité Directivo 2020.02 (virtual): Alberto Quevedo (Argentina), Salette Valesan (Brasil), Ángel Flisfisch (Chile), Ilka Treminio (Costa Rica), Marta Muñoz (Cuba), Juan Ponce (Ecuador), Virgilio Reyes (Guatemala), Rolando Sierra (Honduras), Gloria del Castillo (México), Magdalena Rivarola (Paraguay), Iván Ogando (República Dominicana), Carmen Beramendi (Uruguay).

Resolución CD 2020.02/04

Renovación de vigencia: Maestría en Políticas Públicas y Género, Sede México

El Comité Directivo es informado que el Programa Docente de Maestría en Políticas Públicas y Género, Sede México, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (art. 4.11). Se acuerda aprobar la reedición de la Maestría en Políticas Públicas y Género por 5 años más.

Aprobada mediante carta enviada por el Comité Directivo 2020.02 (virtual): Alberto Quevedo (Argentina), Salete Valesan (Brasil), Ángel Flisfisch (Chile), Ilka Treminio (Costa Rica), Marta Muñoz (Cuba), Juan Ponce (Ecuador), Virgilio Reyes (Guatemala), Rolando Sierra (Honduras), Gloria del Castillo (México), Magdalena Rivarola (Paraguay), Iván Ogando (República Dominicana), Carmen Beramendi (Uruguay).

Resolución CD 2020.02/05

Informe Académico 2016-2019

El Comité Directivo conoce el Informe Académico 2016-2019 a ser presentado ante el XLIII Consejo Superior.

Se acuerda aprobar el Informe de Actividades Académicas a ser presentado al XLIII Consejo Superior.

Aprobada mediante carta enviada por el Comité Directivo 2020.02 (virtual): Alberto Quevedo (Argentina), Salete Valesan (Brasil), Ángel Flisfisch (Chile), Ilka Treminio (Costa Rica), Marta Muñoz (Cuba), Juan Ponce (Ecuador), Virgilio Reyes (Guatemala), Rolando Sierra (Honduras), Gloria del Castillo (México), Magdalena Rivarola (Paraguay), Iván Ogando (República Dominicana), Carmen Beramendi (Uruguay).

Resolución CD 2020.02/06

Informes Administrativos y Financieros 2016-2019

El Comité Directivo conoce y aprueba los informes administrativos y financieros a ser presentados ante el XLIII Consejo Superior, a saber:

- Reporte Financiero 2019, que incluye la Liquidación de planificación del efectivo; Declaración de cuentas corrientes; Transacciones Superiores a USD 100,000; Declaración jurada de bienes y control interno.
- Informe de Recurso Humano 2016-2019.
- Informe de Bienes Inmuebles 2016-2019.

Aprobada mediante carta enviada por el Comité Directivo 2020.02 (virtual): Alberto Quevedo (Argentina), Salete Valesan (Brasil), Ángel Flisfisch (Chile), Ilka Treminio (Costa Rica), Marta Muñoz (Cuba), Juan Ponce (Ecuador), Virgilio Reyes (Guatemala), Rolando Sierra (Honduras), Gloria del Castillo (México), Magdalena Rivarola (Paraguay), Iván Ogando (República Dominicana), Carmen Beramendi (Uruguay).

Resolución CD 2020.02/07

Informes del estado de las Auditorías 2019 de las Unidades Académicas y de la Secretaría General

El Comité Directivo conoce y aprueba los informes elaborados por la firma *Segura y Asociados*, los cuales revisan y analizan los informes de auditorías externas sobre los estados financieros de las Unidades Académicas y de la Secretaría General, que serán presentados a conocimiento del Consejo Superior.

Aprobada mediante carta enviada por el Comité Directivo 2020.02 (virtual): Alberto Quevedo (Argentina), Salete Valesan (Brasil), Ángel Flisfisch (Chile), Ilka Treminio (Costa Rica), Marta Muñoz (Cuba), Juan Ponce (Ecuador), Virgilio Reyes (Guatemala), Rolando Sierra (Honduras), Gloria del Castillo (México), Magdalena Rivarola (Paraguay), Iván Ogando (República Dominicana), Carmen Beramendi (Uruguay).

Resolución CD 2020.02/08

Informe Planificación del Efectivo para el año 2020

El Comité Directivo conoce y aprueba el Informe de la Planificación anual del efectivo 2020.

Aprobada mediante carta enviada por el Comité Directivo 2020.02 (virtual): Alberto Quevedo (Argentina), Salete Valesan (Brasil), Ángel Flisfisch (Chile), Ilka Treminio (Costa Rica), Marta Muñoz (Cuba), Juan Ponce (Ecuador), Virgilio Reyes (Guatemala), Rolando Sierra (Honduras), Gloria del Castillo (México), Magdalena Rivarola (Paraguay), Iván Ogando (República Dominicana), Carmen Beramendi (Uruguay).

Resolución CD 2020.02/09

Renovación del Manual de Control Interno y Reportes Anuales. Seguimiento a la resolución CD 2019.02/18: Manual de Auditorías Internas y Control Interno Administrativo del Sistema FLACSO.

En seguimiento a la Resolución CD 2019.02/18 se da a conocer la propuesta de la Secretaría General para rediseñar el Manual de Control Interno y las plantillas de los Reportes Financieros y de Recursos Humanos y de Bienes Inmuebles del Sistema FLACSO para que atienda las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Comité Directivo toma conocimiento de la propuesta y solicita que se amplíen los plazos establecidos en el cronograma que se propone y poder entregar un primer avance en el tercer Comité Directivo del año 2020.

El rediseño de los documentos financieros estará a cargo de la Secretaría General y contará con el apoyo de una comisión conformada por los representantes de las áreas de finanzas y administración de las Unidades Académicas interesadas en ser parte del proceso.

Se solicita a las Unidades Académicas que quieran formar parte de dicha comisión, informen al Coordinador Regional de Finanzas y Administración, Esteban Zolezzi, el nombre y los datos de contacto de su delegado a más tardar el 30 de junio de 2020.

Aprobada mediante carta enviada por el Comité Directivo 2020.02 (virtual): Alberto Quevedo (Argentina), Salete Valesan (Brasil), Ángel Flisfisch (Chile), Ilka Treminio (Costa Rica), Marta Muñoz (Cuba), Juan Ponce (Ecuador), Virgilio Reyes (Guatemala), Rolando Sierra (Honduras), Gloria del Castillo (México), Magdalena Rivarola (Paraguay), Iván Ogando (República Dominicana), Carmen Beramendi (Uruguay).

Resolución CD 2020.02/10

Nombramiento Sede Ecuador

El Comité Directivo nombra a la Dra. María Fernanda López como Subdirectora Académica de la Sede FLACSO Ecuador por un periodo de cuatro años a partir del 20 de julio de 2020.

Aprobada mediante carta enviada por el Comité Directivo 2020.02 (virtual): Alberto Quevedo (Argentina), Salete Valesan (Brasil), Ángel Flisfisch (Chile), Ilka Treminio (Costa Rica), Marta Muñoz (Cuba), Juan Ponce (Ecuador), Virgilio Reyes (Guatemala), Rolando Sierra (Honduras), Gloria del Castillo (México), Magdalena Rivarola (Paraguay), Iván Ogando (República Dominicana), Carmen Beramendi (Uruguay).

Resolución CD 2020.02/11

Agradecimiento a la Dra. Cintia Quiliconi

El Comité Directivo felicita y agradece a la Dra. Cintia Quiliconi, Subdirectora Académica de la Sede Ecuador, por su comprometido trabajo y aportes en las labores de la Comisión Docente.

Aprobada mediante carta enviada por el Comité Directivo 2020.02 (virtual): Alberto Quevedo (Argentina), Salete Valesan (Brasil), Ángel Flisfisch (Chile), Ilka Treminio (Costa Rica), Marta Muñoz (Cuba), Juan Ponce (Ecuador), Virgilio Reyes (Guatemala), Rolando Sierra (Honduras), Gloria del Castillo (México), Magdalena Rivarola (Paraguay), Iván Ogando (República Dominicana), Carmen Beramendi (Uruguay).

Resolución CD 2020.02/12

Agradecimiento al Dr. Juan Ponce Jarrín

El Comité Directivo felicita y agradece al Dr. Juan Ponce por sus contribuciones en el mejoramiento y crecimiento del Sistema FLACSO a lo largo de estos doce años, cuatro años como Subdirector Académico y ocho como Director de la Sede Académica Ecuador y le desea el mayor de los éxitos en sus futuras labores.

Aprobada mediante carta enviada por el Comité Directivo 2020.02 (virtual): Alberto Quevedo (Argentina), Salete Valesan (Brasil), Ángel Flisfisch (Chile), Ilka Treminio (Costa Rica), Marta Muñoz (Cuba), Juan Ponce (Ecuador), Virgilio Reyes (Guatemala), Rolando Sierra (Honduras), Gloria del Castillo (México), Magdalena Rivarola (Paraguay), Iván Ogando (República Dominicana), Carmen Beramendi (Uruguay).

Resolución CD 2020.02/13

Agradecimiento al Dr. Ángel Flisfisch

El Comité Directivo expresa su reconocimiento y gratitud al Director Dr. Ángel Flisfisch, por sus contribuciones en el mejoramiento y crecimiento del Sistema FLACSO a lo largo de la historia de la institución y en estos últimos nueve años como Director de la Sede Chile. Le desea el mayor de los éxitos en sus futuras labores.

Se adjunta la semblanza elaborada por el Director de FLACSO Honduras, Rolando Sierra, la cual acoge el Comité Directivo.

La trayectoria intelectual de Ángel Flisfisch podría caracterizarse por su permanente actitud crítica que para el filósofo español José Luis López Aranguren, es la tarea de un intelectual: «Gobernar es cosa diferente de criticar y soñar, tareas estas últimas, propias de los literatos e intelectuales». Una actitud que se logra cuando se reúnen las dos características que plantea el también filósofo español Julián Marías propias del intelectual: la claridad y la impavidez. Ambas estrechamente conexas, la una proveniente de la otra: «El intelectual es impávido porque ve las cosas claras, sabe que ellas 'son así', hay que aceptarlas como son. Y la inversa, ve las cosas claras porque no se deja llevar 'por la conveniencia, el favor, la moda, el temor; porque es impávido'... una vez más, se trata de la entereza de la condición de hombre entero».

La crítica, la claridad y la impavidez intelectual de Ángel están acompañadas también con otro elemento constitutivo en su modo de ser y pensar como es la provocación y el desafío. Como él mismo ha dicho de sí: "lo primero que quiero destacar es que yo tengo un mal hábito, una pésima característica, digamos, de reflexionar elaborando provocaciones".

Tal modo de proceder intelectual tiene su referente en el pensamiento y la conciencia crítica que se gestó en la región durante la década de los sesenta del siglo XX. Sin duda alguna Ángel pertenece a una generación de intelectuales chilenos y latinoamericanos que desde entonces se dieron a la tarea de repensar el continente y cada una de sus naciones desde una perspectiva y conciencia crítica de cambio, pero basado en un análisis académico y científico desde las ciencias sociales, sobre las causas del subdesarrollo y su debilidad democrática para proponer teorías de cambio, como la teoría de la dependencia y demás planteamientos teóricos para acompañar los procesos de transición política de la región.

Una de las características de Ángel en este proceso, es que sus aportes intelectuales han sido principalmente desde una instancia clave en el desarrollo de las ciencias sociales en la región como es la FLACSO, ya que Ángel se incorporó desde muy temprano a esta institución al ser egresado de la tercera promoción de la Escuela Latinoamérica de Ciencias Políticas (ELACP) de la FLACSO. Desde entonces hasta el presente, como pocos, Ángel ha vivido tres momentos dentro de esta institución: el de estudiante, el de profesor investigador y el de director.

Ángel a la vez que ha sido uno de los primeros latinoamericanos formados en FLACSO, es también uno de los principales artífices en su sostenibilidad especialmente en Chile, jugando junto con los de su generación un papel decisivo en la continuidad de una ciencia social crítica y propositiva aún en los momentos más difíciles de la dictadura chilena, hasta

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL 2020.02
02 de junio de 2020

ser con su pensamiento un contribuyente especial en la transición hacia la democracia en Chile y en el modelo de concertación política.

Ya desde inicios de la década de los 80 Ángel reflexionó a profundidad sobre el compromiso democrático de la política y sobre el modelo requerido de concertación política para Chile y América Latina. Como cientista político formado en la FLACSO y en Norteamérica, se ha dedicado a analizar lo político y la política tal como se puede ver en sus trabajos:

- *Estudios sobre el sistema de partidos en Chile (1985)*
- *La política como compromiso democrático (1987)*
- *“Gobernabilidad y consolidación democrática: sugerencias para la discusión”, En: Revista Mexicana de Sociología, #3, Julio- Septiembre, 1989*
- *Estado de Ciudadanía. Transformaciones, logros y desafíos del Estado en América Latina en el siglo XXI. Buenos Aires: Sudamericana, PNUD, AECID, 2011. 368 pp. ISBN: 978-950-07-3681*

Así, Ángel dentro su producción intelectual, si bien es un analista de la política, desde ahí también se ha hecho cargo de la reflexión y análisis de temas sumamente importantes como son el quehacer de los intelectuales en la cultura, la crítica a los modelos económicos y a las ciencias sociales en América Latina.

Son significativos sus aportes a la FLACSO y a las ciencias sociales, en temas como el proceso de institucionalización, la generación de conocimiento y especialmente en la vinculación de este conocimiento al desarrollo político de la región y de su país Chile.

Desde esta trayectoria intelectual al reflexionar sobre las ciencias sociales en América Latina en su pasado, presente y futuro, Ángel ha planteado un reto y un quehacer para la FLACSO del siglo XXI, al señalar lo siguiente:

“Quizás la misión de FLACSO en el presente-futuro consista en desempeñar un rol importante en debilitar estos efectos negativos, esto es, que realmente cobren importancia los canales entre el conocimiento que se produce y los públicos masivos, que los canales de apropiación de conocimientos para ámbitos políticos se creen y se consoliden y se refuercen, y que volvamos a tener esas visiones intuitivas que logran dar en las dos o tres dimensiones mayores que nos puedan explicar lo que estamos viviendo en esta época oscura”.

Aprobada mediante carta enviada por el Comité Directivo 2020.02 (virtual): Alberto Quevedo (Argentina), Salete Valesan (Brasil), Ángel Flisfisch (Chile), Ilka Treminio (Costa Rica), Marta Muñoz (Cuba), Juan Ponce (Ecuador), Virgilio Reyes (Guatemala), Rolando Sierra (Honduras), Gloria del Castillo (México), Magdalena Rivarola (Paraguay), Iván Ogando (República Dominicana), Carmen Beramendi (Uruguay).